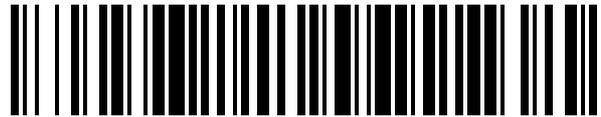


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 232 840**

21 Número de solicitud: 201930753

51 Int. Cl.:

A45C 11/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

24.07.2019

71 Solicitantes:

**COOL CASC, S.L. (100.0%)
C/ Conde de la Cimera nº 6 - bajo Izq.
28040 Madrid ES**

72 Inventor/es:

PEIRE NADAL, Maria Mar

74 Agente/Representante:

DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Dionisio

54 Título: **FUNDA PROTECTORA PARA GAFAS DEPORTIVAS**

ES 1 232 840 U

DESCRIPCIÓN

FUNDA PROTECTORA PARA GAFAS DEPORTIVAS

OBJETO DE LA INVENCION

5

La presente invención se refiere a una novedosa funda protectora para gafas en particular para deportes de nieve o en aquellos deporte que dependen de las condiciones ambientales, la finalidad principal de esta funda es evitar que la óptica se raye, cuando las gafas van en sujetas en la parte de arriba del casco o cuando se quitan las gafas y se llevan en la mano o se guardan.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Las gafas normalmente son objetos frágiles cuya manipulación, transporte y almacenamiento suele comportar el riesgo de provocar accidentalmente la ruptura accidental de las lentes o causar daños que pueden llegar a ser irreparables, tales como ralladuras. Para evitar o por lo menos reducir dicho riesgo, se han propuesto en la técnica anterior numerosas fundas destinadas a proteger las gafas, especialmente a la hora de transportarlas y cuando están guardadas.

15

20

Para tal fin, las fundas conocidas y utilizadas habitualmente están constituidas por un cuerpo substancialmente rígido que está adaptado para definir un espacio interior adecuado para alojar completamente las gafas. En las fundas conocidas, el cuerpo presenta dos partes articuladas entre sí por medio de un elemento de bisagra. Cada una de dichas dos partes articuladas presenta una pared lateral que discurre substancialmente por todo su perímetro. De este modo, al cerrarse la funda, esta configuración de partes articuladas con pared lateral perimetral define un alojamiento interior cerrado para guardar completamente las gafas. Existen también fundas a modo de bolsa destinadas a recibir en su interior las gafas. Estas fundas, sin embargo, no protegen adecuadamente las gafas al estar fabricadas en un material blando, tal como tela.

25

30

Estas fundas de gafas no pueden ser utilizadas en deportes, ya que presentan el inconveniente que su transporte resulta engorroso e incómodo, ya que el hecho de estar diseñadas para alojar una gafa entera en su interior obligatoriamente implica que estas ocupen un volumen importante.

35

Existen en el estado de la técnica gafas protectoras que se usan en una amplia variedad de deportes para proteger la cara, y algunos ejemplos de esos deportes son esquí, snow -
boarding, ciclismo y motocrós. Las condiciones ambientales generalmente son diferentes
5 dependiendo del deporte y, por ende, el tipo de gafas protectoras usadas varía según el tipo de condiciones ambientales que se espera durante cada actividad deportiva particular. Por ejemplo, durante la práctica de esquí y snowboarding se seleccionan gafas protectoras resistentes a la humedad que se acumula dentro de la cavidad de la lente lo cual podría empañar la lente y con ello disminuir la visibilidad del esquiador. Durante la práctica del
10 ciclismo y motocrós, la superficie exterior de la lente de unas gafas protectoras es sometida a una exagerada acumulación de suciedad y fango que con suma rapidez disminuye la visión del usuario a través de la misma, en particular cuando el usuario la mantiene colocada en la cabeza sin estar todavía ajustada a los ojos. Una solución exitosa a este problema es utilizar una funda protectora que evite empañar y ensuciar la gafa cuando se encuentra adaptada en
15 la cabeza por encima de los ojos, de tal manera que cuando se utiliza la gafa se puede extraer dicha funda protectora con la ventaja que la gafa se encuentra limpia y no empañada.

Por lo tanto, sería beneficioso poder adaptar de manera selectiva una funda protectora fácil de utilizar para diferentes condiciones ambientales de manera que el usuario evite los
20 problemas asociadas con las condiciones ambientales, evitando que la gafa se raye y permitiendo que la funda a su vez pueda ser utilizada para limpiar las gafas.

La funda protectora de la presente invención resuelve el problema descrito anteriormente, ya que dicha funda protectora se fundamenta en una pieza de tela preferentemente lycra con
25 una goma perimetral que se ajusta a dicha gafa evitando que ésta se empaña y ensucie en el momento que la gafa no se encuentre en uso.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

30 Para complementar la descripción que se está realizando y con el objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de la realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- muestra una vista anterior de la funda de la invención

Figura 2.-muestra una vista posterior de la funda de la invención, donde se puede apreciar la
5 tira elástica flexible cosida en su perímetro.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención revela una funda protectora para gafas fundamentalmente para
10 deportes que dependan de las condiciones medioambientales, donde dicha funda protectora
pueda ser portada por el usuario sin dificultad, debido que la funda se adapta completamente
a la gafa cuando no se encuentra en uso.

La funda protectora comprende una pieza de lycra (1) preferentemente constituida por entre
15 un 60 y 90 % de polyester y entre un 10 y 20% de spandex o elastano, donde el perímetro de
dicha pieza de lycra (1) se encuentra unido mediante cosido a una tira elástica (2) de un
material flexible y elástico, de tal manera que todo el perímetro de la pieza de lycra (1) se
encuentra unido a la tira elástica (2) lo que permite ajustar dicho conjunto al tamaño de las
20 gafas que se desean proteger cuando el usuario la mantiene colocada en la cabeza sin estar
todavía ajustada a los ojos, evitando que la gafa se ensucie, se raye o se empañe.

El material utilizado puede ser estirado hasta un 500% sin romperse, además de un gran
número de veces volviendo a su forma original, seca rápidamente siendo resistente a las
condiciones medioambientales y el sudor.

25

Los gramajes de la pieza de lycra (1) comprende entre 180 y 230 gramos/m².

La funda de la invención puede ser ajustada a cualquier tipo de gafa que se desea proteger,
debido al material de la pieza de lycra (1) y a la tira elástica (2), además fácil de transportar,
30 ya que ocupa exactamente el volumen de las gafas cuando se encuentra ajustada a estas.

REIVINDICACIONES

5 1.- Funda protectora para gafas deportivas que se caracteriza porque comprende una pieza de lycra (1) preferentemente constituida por entre un 60 y 90 % de polyester y entre un 10 y 20% de spandex o elastano, donde el perímetro de dicha pieza de lycra (1) se encuentran unido mediante cosido a una tira elástica (2) de un material flexible y elástico.

10 2.- Funda protectora para gafas deportivas según la reivindicación 1 que se caracteriza porque los gramajes de la pieza de lycra (1) se encuentran comprendidos entre 180 y 230 gramos/m².

15

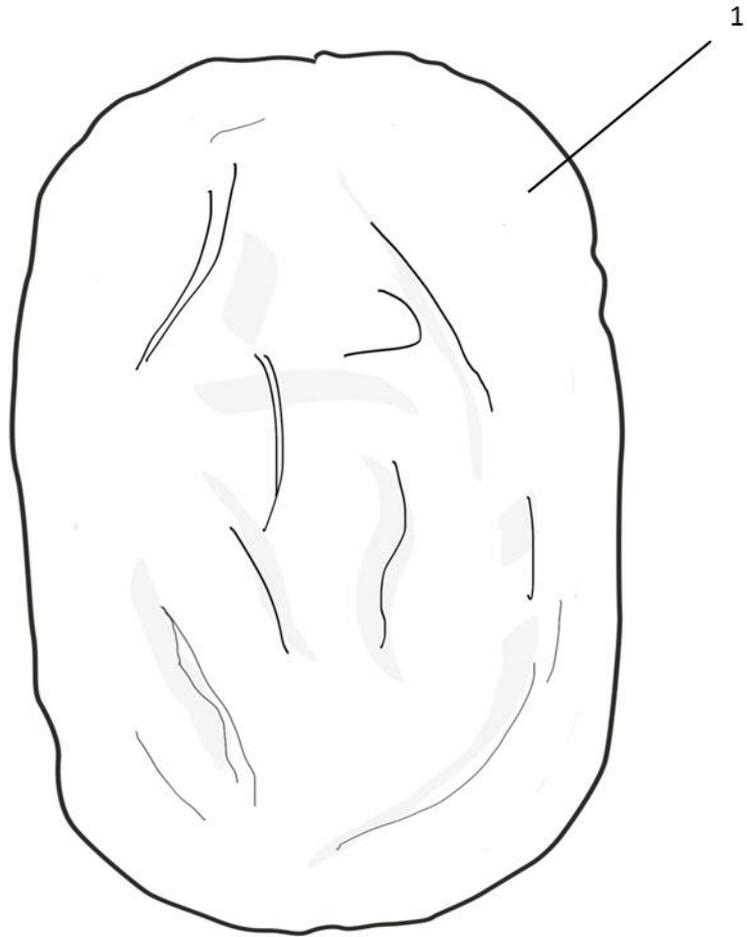


FIG 1

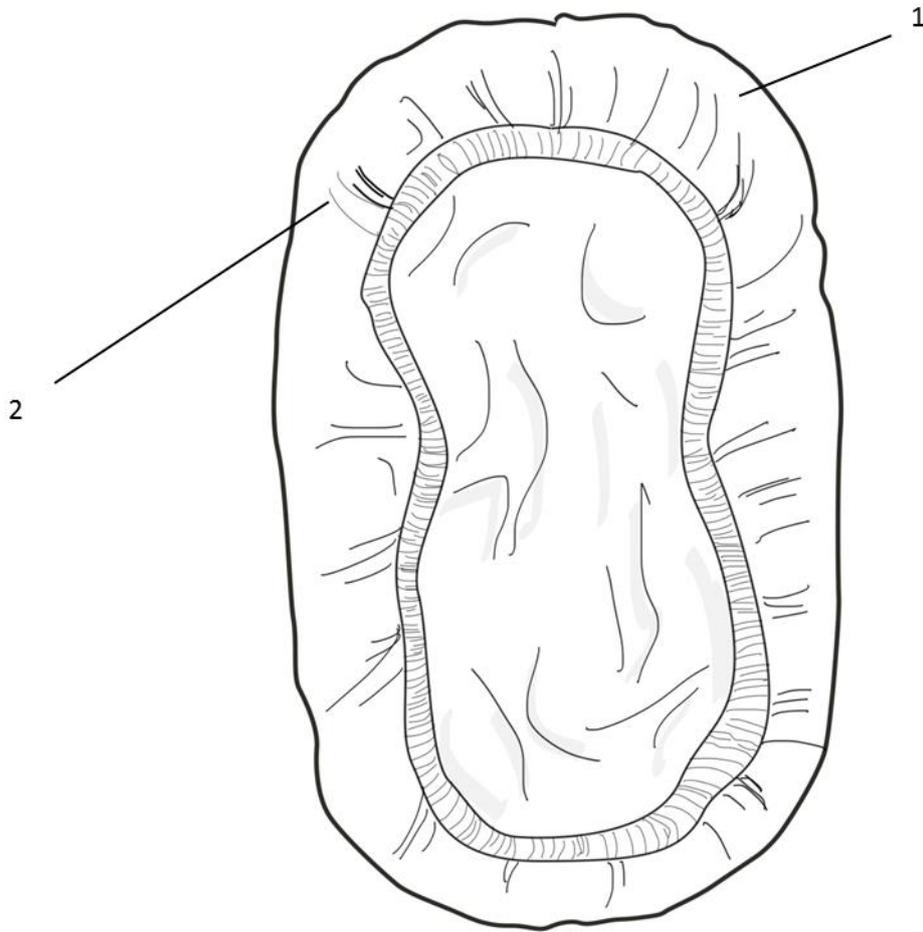


FIG 2